LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1833. [NO 3168.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO....

Subscripcion por mes............7 Pesos.

Números sueltos..............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Se vende, se fleta ó
SE CONTRATA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, nuevo bergantin americano "ALBERT," de porte de 195 toneladas, segun registro, su capitan G. J. Dayton, se halla muy bien provisto en todos respectos, y pronto para navegar sin ningun gasto. Su inventario que es muy completo, puede verse en casa de los que suscriben, á donde los SS. que deseen comprar un escelente buque se les suplica que ocurran; y si se ofreciese un flete para cualquier parte del mundo, tambien se admitirá. Por mas pormenores ocurran á sus consignatarios los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
n 18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA
Génova en derechura.

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy famoso clavado y forrado en cobre, bergantin sardo "MARQUES GRUPALLO," su capitan Luis Cruz: admite carga y pasageros, para los que tiene muy escelentes comodidades, véanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
n 5 2mp No. 58, calle de la Paz.

FOR LIVERPOOL.
THE FINE BRITISH BUILT BRIG
"Fairy,"
211 tons Register, coppered and copper FASTENED,
HENRY STEPHENS, MASTER,

Has a considerable part of her cargo engaged and can still take salted hides and tallow, at moderate rates. Apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
No. 148, calle de la Victoria. o 2

For Philadelphia.

The fast sailing coppered and copper fastened brig MARY, capt. Andrew Evans, will sail for the above port in the course of ten or fifteen days, and has comfortable accomodations for two or three passengers. For terms apply to the said captain, or to the consignees,

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
n 28 No. 66 calle de Belgrano.

PARA CADIZ.
Barcelona y Génova

Saldrá a la mayor brevedad el bergantin sardo COLOMBO, su capitan Luis Arito, clavado en cobre, de 177 toneladas; tiene una tercera parte de carga. Los señores que gusten cargar el resto, y para pasajeros tiene las mejores comodidades y buen trato, ocúrranse a su consignatario José Gestal, No. 150, calle de la Victoria, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
d 6 8p No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.

The very fast sailing, new, British built (A. 1.) brig "SULTANA." 181 tons register, J. B. Rogers, master, is a very small carrier, and will have all possible despatch. For freight or passage, (having superior accommodations) apply to Davison, Dorr & Co., No. 33, calle de la Reconquista, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
d 12 tfc No. 88, calle de la Piedad.

Para la Bahía.

Saldrá á fines de la semana entrante el muy velero y de primera clase forrado en cobre, bergantin sardo BELLA ELMIRA. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para los que tiene las mejores comodidades, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
6 8c No. 40, calle de la Plata.

FOR SALE,
Freight or charter.

The fast sailing coppered and copper fastened new American brig "ALBERT," *195 tons register,* W. G. Dayton, Master, *is very well found in every respect and ready for sea without any expence. Her inventory can be seen at the subscribers' where those desirous of purchasing a good vessel are requested to call; and should a freight offer for any part of the world she will take same. For further particulars apply to her consignees Messrs.* Daniel Gowland & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers.
n 18 tfc *No. 88, calle de la Piedad.*

FOR
Liverpool direct.

The first class, coppered and copper fastened British brig HANNAH, 183 tons register, James Barrell, Master, is now ready to receive cargo and having a considerable part engaged, is intended to be despatched on 1st January. For terms of freight or passage, apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.
nov 22 1mc

For Liverpool
DIRECT.

The fine A 1. English built brig ALERT, nearly four years old, coppered to the bends this voyage, and having already made several arrangements for freight, shippers may rely upon dispatch. For particulars of freight or passage apply to captain Snowden at Mrs. Well's, calle del 25 de Mayo, or to

SMITH, WILSON & Co.
sep 24 tfc 79 calle de Potosi.

PARA BAHIA
ó PERNAMBUCO.

Saldrá para alguno de dichos puertos á fines del corriente mes de Diciembre el velero bergantin dinamarques CHARLOTTE MARIE, su capitan Frost: admite carga á precios muy equitativos, y tambien pasajeros, para los cuales tiene buenas comodidades. Véanse con sus consignatarios Bertram, De-Lisle y Ca., No. 100, calle de la Universidad, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
dic 5 No. 88, calle de la Piedad.

SE FLETA
ó se contrata.

La superior velera, clavada y nuevamente forrada en cobre, fragata americana "VIRGINIA," su capitan F. Hewitt, de porte de 327 toneladas ó 3000 barriles; se contrata para cualquier puerto, ú ofreciéndose á flete la mitad de su porte ya sea para Valparaiso, Lima, Guayaquil, la Isla de Francia, Manilla ó los Estados Unidos.

Es buque de primera clase, construido de las mejores maderas y conocido por muy velero. Podrá recibir carga dentro de 10 ó 12 dias: tiene una hermosa cámara y comodidades para 6 ú 8 pasajeros.

Para tratar ocúrrase á

LAVALLE Y MACOME,
d6 tfs No. 65, calle de la Reconquista.

FOR LONDON,
PASSAGE ONLY.

THE *very fast sailing coppered and copper fastened British brig* "PATRIOT," Robert Guild, *master, will sail on or about Christmas, and has comfortable accommodations for four passengers.*

For particulars apply to capt. Guild at Mr. Nelson Hartwig's, opposite to the Commercial Rooms, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
d 11 10c No. 88, calle de la Piedad.

PARA LA BAJADA,—con escala en San Pedro, San Nicolas y el Rosario.

Saldrá en el corriente de la semana entrante, sin falta, la balandra "CARLOTA," su patron Juan Roberto: tanto para flete como por pasage, se puede tratar en la confitería de D. Feliz Gaurbert, en frente del Teatro, donde para dicho patron.
dic 14 3p.

En venta.

La velera fragata americana Isis del porte de 264 toneladas, forrada en cobre en los Estados Unidos hacen como cinco meses; tiene dos cadenas, se halla bien provista de velas y jarcias y puede ser cargada sin gasto alguno. Se venderá si se ocurre inmediatamente á sus consignatarios

ZIMMERMANN FRAZIER Y Ca.,
dic. 2 No. 66 calle de Beigrano.

For Liverpool
DIRECT.

The very fast sailing A. I. British built Brig *Medora* Browning Candlish Master, has all his heavy freight engaged, and will sail posetively, weather permitting, on or before the 20th day of December. For freight of Dry hides or Bales—or passagers having most spacious cabins & superior accomodations apply to her consegnees Mrs. Salisbury, Davies & Co. or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 30 No. 88, calle de la Piedad.

PASAJEROS PARA
El Havre de Gracia.

El bergantin frances "AIMABLE LUCETTE," su capitan Barbedienne, de 215 toneladas, saldrá para el referido destino del 15 al 20 del presente mes sin demora ninguna, pues tiene contratado todo su cargamento. Los que gustasen ir de pasage podrán ocurrir á sus consignatarios

GUERIN HIJO, SERIS Y Ca.,
No. 32, calle de la Piedad. dic 7 tfs

FOR
Freight or charter.

The superior fast sailing copper fastened and newly coppered, ship "VIRGINIA," Captain F. Hewitt, of 327 tons double decked measurement or 3000 barrels. She will take a charter for any accessible port, or half a freight for Valparaiso, Lima, Guayaquil, the Isle of France, Manilla or the U. States.

The *Virginia* was built eight years since in the city of New York, of white oak, locust and cedar, after one of Henry Eckford's much approved models, and is in prime order, insuring as low as any other favorite ship whatever; she has never met with her equal in sailing, and will be ready to load in 10 or 12 days: has handsome and roomy packet accommodations for 6 or 8 cabin passengers, and a number in the steerage. For further particulars and terms, apply to

LAVALLE & MACOME,
d 6 tfs No. 65, calle de la Reconquista.

Para Patagones.

Saldrá sin falta el 28 de Diciembre el bergantin nacional PARANA. Para carga ó pasajeros, veanse con el capitan Biboa, ó con

DAVISON, DORR Y Ca.,
d 9 10c No. 33, calle de la Reconq.

PARA LA BAJADA.

Saldrá sin falta el Miercoles 18 del corbiente, la zumaca Carmen: para carga ó pasageros vease con su dueño D. Pedro Mom, frente á la Aduana. dic 14 5c

Para Paisandú.

Saldrá para dicho destino, la muy velera goleta *EMILIA*, el Jueves 19 del presente mes sin falta ninguna. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo cual tiene las mejores comodidades, ocurran al almacen de Nelson Hartwig, calle del 25 de Mayo frente al No. 55. d 16 3p

Para Soriano y Mercedes.

Saldró el Viernes 20 del presente sin falta, la balandra *DOS HERMANOS.* El que guste cargar ó ir de pasage, puede ocurrir á la calle de S. Lorenzo N.17 del Hospital de Belem dos cuadras para la Residencia doblando para el rio.
d 16 5p

Se vende,

En la Plaza del Buen Orden No. 91, una pulpería de poco principal, bien acreditada, casa de escelentes comodidades que puede acopiarse toda clase de frutos del pais. Se vende porque al dueño de ella le es de necesidad ausentarse de la capital. d 16 3p

Se Vende

Una criada jóven, sana, y sin vicios por no querer salir del pais. Darán razon en la calle de la Reconquista No. 181 hasta las 8 de la mañana ó desde las 5 de la tarde en adelante. d 16 3pdl

AVISO.

Se desean tomar á réditos como 2,500$ por el término de doce meses, dando la mejor seguridad. El que tuviese disponible esa suma poco mas ó menos, puede ocurrir al escritorio No. 102 calle de la Piedad. d 16 3c

Se vende,

Un carro de tráfico de las calles, y tambien una boyada mansa;—y se arrienda una chacra con muchos montes de duraznos. El que quiera cualquiera de las tres cosas, ocurra á la calle de Chile número 63, en casa del Dr. Denis.
d 16 2p

Aviso interesante
POR LA ESTACION.

Sanguijuelas de superior calidad por mayor y por menor se hallará á toda hora, calle de Maipú No. 76.
d. 9 15p

SE VENDEN,

En casa de GROGAN, PEACOCK y MORGAN, No. 64, calle de Venezuela, los siguientes renglones:

Harina americana de la última cosecha
Manteca
Té imperial en cajoncitos de 13 libras
Id. negro superior
Esteras de la India varios colores
Pañuelos amarillos de seda de la India
Id. de id. estampados
Tabaco de mascar
Arroz de la Carolina
Pabilo, liencillos asargados
Pieles de colores
Ginebra en pipas
Pimienta, jabon amarillo, &c. d 12 tfc

AVISO.

El inventor de la jarcia de cuero vacuno de nueva invencion, empezada el año doce en esta capital, suplica á los dueños de barracas que tienen prensas de enfardelar y gastan aparejos en dichas prensas, que cuando necesiten de aparejos ocurran á la calle de Maypú, entre los Nos. 257, y 259, con la seguridad de que llevan aparejos cuya duracion es de dos años, cuando menos, y en un precio que no desagradarán á dichos señores. Igualmente los señores que necesiten para los buques de ultramar y del rio, máquinas, sopandas, carros largos, &c. &c., serán surtidos con todo esmero. El inventor ha hecho reconocer este artículo á inteligentes de todas las naciones, que lo han aprobado, advirtiendo que dicho artículo pesa menos que el cáñamo, con otra ventaja mas, que un cabo de cuero de 3½ pulgadas surte el mismo efecto que el de cáñamo de 4 pulgadas, y en seguida la misma proporcion de 8 ó 6 pulgadas; esta clase de jarcia sirve para cualesquier clase de maniobras ó labor arriba de cubierta de un buque de guerra ó mercante: esta jarcia de cuero es mejor que las cadenas. El inventor espondrá cuando se ofrezca los motivos porque es mejor la jarcia de cuero, &c. &c. y á prueba de metralla. En casa del maestro velero Valette, en la Alameda, se pueden dejar as órdenes. Los Srs. que necesiten algun cantidad pueden ocurrir á la casa de D. Daniel Gowland. oct 1 3mc

NOTICE.

The Hotel No. 36, calle de la Catedral, [late Faunch's] has been re opened as a fonda. The proprietor, (J. Q. Beech) hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viands, wines, spirits, &c. &c.

Mock turtle soup every day at 12 o'clock
☞*Dinners sent out.* a 8 ffs

ESTERIOR.

GUATEMALA.

Manifiesto del Vice Gefe del Estado Encargado del Gobierno.

(Continúa.)

El Presidente trajo armas: dijo el faccioso Menendez que se mantuviese en Ahuachapam, que reclutase gente, y le mandó recursos; este se puso en comunicacion con Benitez para atacar al Gobierno: ambos dijéron que dependian del Presidente: ambos se reuniéron á él; y todos sus pasos y movimientos eran hostiles y alarmantes. Mas de una vez lo manifesté al Gobierno federal y hasta al Congreso ocurri con tiempo y jamas conseguí que se atendiese mis reclamos.

La Capital se alarmaba lo mismo como los otros pueblos de saber que el Presidente con Benitez, Menendez y Angulo ocupaban á Santa Ana, y fué preciso mandar la fuerza sobre aquella ciudad: por este movimiento el Presidente contramarchó de Chalchapa y tomando el camino de Atexcatempa ocupó la Villa de Metapam. Al mismo tiempo y ántes de saber dicho movimiento el Secretario general del Gobierno marchó hasta Santa Ana con el fin de tener una entrevista con el C. Máximo Orellana que se me habia anunciado venia de Comisionado y tuvo que regresar sin que tuviese efecto.

De Metapam mandó el Presidente á su Secretario á Texis, pero en ocasion que ya el del Gobierno no se hallaba en esta Capital y con este motivo se le citó para la Hacienda de Jayuca hasta donde marchó el C. Juan José Córdova, habiendo llegado un dia despues que el Presidente habia desocupado aquella Villa y trasladádose á Mita en el Estado de Guatemala.

Desde allá hizo venir á su Secretario á esta Capital con instrucciones para acordar las bases para la reorganizacion del Estado y se hizo el convenio de 6 del próximo pasado que se publicó el 18 del mismo. En su virtud, por mi parte he cumplido exácta y religiosamente sus artículos sin que ahora ni nunca se me pueda tachar que he contravenido á lo pactado; pero el Presidente en vez de retirarse á Guatemala, ha marchado á Honduras contraviniendo el artículo 1° del mismo convenio.

Otras circunstancias que no son dignas de consideracion, omito porque no merecen la pena de publicarse; pero no así la de que en Ahuachapam se trató de despojarme del mando y declararme la respoonsabilidad, y con este fin se dieron algunos pasos, como la invitacion á varias Municipalidades para que me desconocieran y otros de esta naturaleza que produjeron efectos contrarios á los que se propusiéron sus autores.

Entre tanto en Guatemala se desaprobaba altamente la conducta del Presidente: la opinion progresaba allá y en los otros Estados en favor del Salvador, y este la uniformaba entre sus habitantes; de manera que fué un pronunciamiento general en favor de las reformas, que ni las armas de los facciosos, ni la calumnia de los descontentos, ni la desesperacion de los que dejáron de figurar han podido evitar.

No hay fuerza en lo humano que contenga este pronunciamiento, es de todos los pueblos, y es de necesidad respetarlo. El tiende al mejoramiento de nuestras instituciones, y está inclinacion natural de propender á mejorar, es innata al hombre y dificil de contrariar. Pero en esto nada hemos hecho: es menester acertar en las elecciones que se van á practicar porque es de lo que depende la felicidad del Estado

es menester desprenderse de pretensiones para dejar que los hombres de luces ocupen los altos destinos : y es menester que para ello, elijamos á todos los que puedan trabajar en nuestra rejeneracion política sin acordarnos del espíritu de partido.

Esta es la grande obra que ha emprendido la república, y sus cimientos para que no sean débiles deben no parecerse á los del edificio arruinado. No se consolida el Gobierno con grandes proscripciones, con confiscaciones y total destruccion de un partido, esto no produce sino la ruina de la República.

En San Salvador se desconoció esta verdad en 1832 y á no ser por el natural carácter de nuestros pueblos la revolucion habria sido horrorosa ; pero los mismos hombres que fuéron arrastrados á los calabozos, estropeados y confiscados no han descansado en trabajar para que los movimientos populares no se asemejasen á los que entónces autorizó el poder. Esta es la grande diferencia de los hombres de bien.

(Continuará.)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Ayres, Diciembre 14 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Siendo necesario aumentar la fuerza de linea del regimiento N. 1°. de milicias de caballeria en atencion al recargo que sufre en el servicio, alternando en el de la guarnicion de la plaza con los demas cuerpos de la Capital ; el Gobierno ha acordado y decreta :

Art. 1°. Se formará en el expresado regimiento número primero de milicias de caballeria un segundo Escuadron compuesto de dos compañias que constaran cada una de seis sargentos, 10 cabos, 2 cornetas, y 92 soldados, con la dotacion establecida de los oficiales correspondientes.

2. Este Escuadron se denominará segundo Escuadron de Carabineros del Regimiento núm. 1°. de Milicias de caballeria.

3. Librense las ordenes correspondientes al efecto y publiquese.

VIAMONTE.
Tomas Guido.

PROCLAMA *á los soldados de la Division de los Andes.*

¡ Soldados de los Andes ! Habeis regresado á vuestra Pátria despues de haber llenado inmensos deberes. El Gobierno será impuesto de los servicios de los Gefes y oficiales para premiarlos; mandará formar los ajustes á todos y satisfará los haberes que tengan : dará su licencia á los que la pidan para ocuparse en labores útiles ; á los que quisiesen continuar entre los veteranos de la Provincia, se les acordará un premio de constancia en cualesquiera estado. El respeto, la obediencia y el órden es la divisa del valiente, con la que os señalará vuestro Gobernador :

JUAN JOSE VIAMONTE.

CORRESPONDENCIA.

NECROLOGIA.

El once del presente mes falleció en esta capital el Practico mayor del Rio D. Benito Aizpurua: su muerte ha causado un verdadero sentimiento á sus amigos y á todos los argentinos que saben apreciar el mérito de los que propenden al engrandecimiento de su patria. Ocurrencias que no queremos detallar por no entrar en discusiones con personas caracterizadas y que habrán procedido con la mejor buena fé, causaron graves dificultades sobre el lugar en que debia ser sepultado su cadáver: el superior Gobierno que sabe distinguir el mérito y premiarlo donde quiera que se encuentre tomó á su cargo este último deber del hombre en sociedad. Encomendó al Sr. Comandante de Matrículas y Capitan del Puerto las disposiciones necesarias para que el benemérito Aizpurua fuese sepultado en lugar decente y con los honores que le correspondian. (*) En efecto un lucido accompañamiento de vecinos honrados con todos los oficiales de Marina al servicio y auditor del ramo acompañaron al cadaver hasta el antigüo jardin de Aclimatacion mandado hoy unir al Cementerio del Norte que fué el lugar destinado por el Gobierno superior para sepultarlo. Un piquete de soldados de la Brigada mandados por un teniente, el Sr. Comandante de Matrículas con el Mayor de la Brigada que se habian adelantado para hacer preparar la sepultura, lo esperaban alli para hacerle los honores por la clase en que se le considera de teniente de fragata segun la ordenanza general de la Armada: llegado el cadáver fué conducido por los oficiales y vecinos mas distinguidos y antes de depositarle en la fosa, el Sr. Comandante de Matriculas pidió al mas anciano de su departamento se despidiese de Aizpurua á nombre de todo él y cumplió en el modo siguiente :

"Aizpurua! Aizpurua! ¿ No me respóndes querido amigo ? ¿Es sin duda que la inexorable Parca ha cortado el hilo de tus interesantes dias? Sí cuanto veo á mi alrededor, el lúgubre silencio de los que te acompañan me lo convence. Amante idólatra de mi patria, de su lustre y de su gloria no puedo mirar sin un acerbo dolor tu pérdida. Pérdida que sino es imposible es al menos muy dificil repararla. Tus vastos conocimientos náuticos, tu constante aplicacion para aumentarlos te harán siempre honor y no se confundirán con el polvo de la tumba tus distinguidos servicios al pais: permanecerán grabados como en el mas duro bronce en los pechos de los verdaderos argentinos: bastantes monumentos les dejais en los diferentes planos que á vuestras solas espensas levantasteis de todo el Plata con los que enseñasteis á conocer y salvar los escollos que se encuentran en beneficio comun del comercio nacional y extrangero. Bajad ya á reposar vuestras cenizas en ese lugar que la beneficencia del Gobierno siempre dispuesto á premiar los buenos servicios os ha destinado: á Dios amigo Aizpurua, quedad seguro que el departamento de Marina recordará con entusiasmo vuestra memoria y no olvidará jamas las luces que le trasmitisteis y sus gefes vuestra pronta obsecuencia para cuanto os consideraron necesario: á Dios otra vez para siempre querido amigo, quiera el Cielo y el genio de la patria que el que os suceda sepa imitar vuestras virtudes."

Este encomio al paso que muy sencillo y disculpable en su autor por la improvision, es un eco de la verdad.

Don Benito Aizpurua vino en su primera edad á este pais y desde luego dió á conocer de un modo inequívoco su adhesion é interes que tomaba por él dispuesto siempre á servir en todo cuanto se le ocupó y con un desinteres inimitable. En la guerra con el Emperador del Brasil prestó servicios los mas satisfactorios: dedicado al practicage levantó casi todos los planos que hoy sirven de norma para conocer los bancos y escollos que se encuentran en el Rio á él se debe esclusivamente el descubrimiento de un nuevo banco entre los titulados Ortiz y Chico. Fué un amigo constante, de un genio igual y benéfico y el hombre mas desinteresado. Asi es que cuando se le hablaba con órden á que debia exigir algun sueldo ó gratificacion del Gobierno por sus servicios, siempre contestó que él no queria otro premio que haber couperado con sus débiles esfuerzos al engrandecimiento de la que habia escogido por su patria y por ello tambien cuando se le entregó el despacho de Práctico mayor del Rio para admitirlo puso por condicion que habia de ser sin sueldo. Sabemos que hoy se preparaba á prestar nuevos é interesantes servicios al Gobierno de que deben resultar grandes ventajas al pais y por lo tanto se hace mas sensible su pérdida.

(*) MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1833.
Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

Al Sr. Comandante de Matriculas y Capitan del Puerto Coronel D. Tomas Espora.

Impuesto el Gobierno del fallecimiento del Piloto de la Armada y Práctico mayor del Rio de la Plata D. Benito Aizpurua, y considerando justo tributarle el homenage debido á sus conocimientos y honrosa comportacion en la dilatada carrera de sus servicios; ha dispuesto S. E. que la oficialidad de Marina asista al acto de sepultar sus cenizas, haciéndole los honores que corresponden á su mérito distinguido.

Lo que se comunica á V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Tomas Guido.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, DIC. 17 DE 1833.

Algunos Sres. DD. han opinado en la última sesion de la Sala, que la aprobacion de la eleccion del Sr. General Rolon importa una ratificacion solemne del respetable fallo que ha pronunciado el pueblo soberano, y que por lo tanto debe bastar para satisfacer su delicadeza.

A nuestro ver, no cabe duda en que el Sr. General está perfectamente sincerado ante el pueblo, y que este al otorgarle sus sufragios, ha borrado virtualmente la injusta nota con que se lo habia caracterizado á él, á la par de otros infinitos ciudadanos beneméritos ; pero tambien creemos que no es ménos cierto que queda *legalmente* subsistente aquella nota ; y mientras permanece así somos de parecer que ni el honor del Sr. Rolon ni la dignidad de la misma Sala puede consentir en su incorporacion.

Nos explicarémos. Sostenemos que el pueblo no tiene el derecho de habilitar á cualquiera para ejercer su representacion ; ni la Legislatura reconoce la obligacion de admitir en su seno á cualquier individuo que el pueblo por error ó por capricho quiera elegir, como con el mayor asombro hemos oido asentar. Reputamos semejante doctrina como totalmente subversiva de los principios mas esenciales de todo órden constitucional.

Los derechos y obligaciones del pueblo y de sus delegados son en esta parte recíprocos. El pueblo posée indudablemente el derecho de nombrar á quien merezca su confianza ; pero tiene tambien la obligacion de depositar esta en un ciudadano sin tacha legal. La Legislatura por su parte está en el deber de recibir en su seno á todo individuo que el pueblo le envie, siempre que esté resvestido de las calidades necesarias ; pero posée igualmente el derecho de rechazar á todo aquel que sea inhabil por la ley.

De esto mismo tenemos un ejemplo bastante célebre en los anales parlamentarios de una nacion, cuyos cuerpos deliberantes forman un modelo para el mundo. Aludimos al caso de Wilkes, en Inglaterra, que habiendo sido por cuatro veces consecutivas electo por el pueblo, fué rechazado otras tantas por la Cámara de los Comunes, porque tenia una tacha legal que esta misma le habia inferido.

Si se admiten estos principios, que creemos incuestionables, debe reconocerse que el mero hecho de la eleccion del Sr. General Rolon, por el pueblo, no importa ni puede importar la anulacion *legal* de la nota con que ha sido señalado ; y que, de consiguiente, la simple aprobacion de aquella eleccion por la Sala, no viene á ser sino una tolerancia tácita de una ilegalidad.

Para que deje de serlo, y para que el honor del Sr. Representante electo y la dignidad del cuerpo que debe recibirlo, queden á cubierto, es absolutamente preciso que preceda una declaratoria de este tan pública y esplicita, como la que indujo la nota de que se reclama. Es bien sabido que, solo violentada por las circunstancias, pudo la Sala haber hecho tan manifiesta injusticia á la gran masa de sus comitentes ; y asi es que le incumbe aprovecharse de la primera oportunidad para salvar su crédito, dando al pueblo una satisfaccion adecuada al tamaño del agravio que ha recibido. Nos persuadimos que nadie se opondrá á una pretension tan justificada, y que afecta tanto la mutua buena inteligencia entre el pueblo y sus Representantes.

Los siguientes documentos debieron haber visto la luz ántes de ahora ; pero solo han llegado á nuestras manos con tiempo para publicarse hoy.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1833
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

A la H. Sala de Representantes.

El General que subscribe ha recibido una nota del Sr. Ministro de Gobierno en la cual se sirve participarle, que habiendo sido aprobadas las elecciones del 24 del pasado en las que ha resultado electo representanto el que subscribe, lo invita á personarse en la casa de sesiones para incorporarse á la Honorable Legislatura.

El General que subscribe altamente reconocido al honor que le han dispensado sus compatriotas siente verse en la necesidad de manifestar á los Sres. Representantes, que no puede admitir el honroso cargo que se le ha conferido.

El estado de su salud notablemente enfermiza, y el hallarse contraido á la organizacion del regimiento que está a sus órdenes, no le permiten absolutamente otra clase de contraccion, pues se veria precisado á no desempeñar sus obligaciones. Por todo lo expuesto y omitiendo la manifestacion de una razon poderosa que no se oculta á la penetracion de los Sres. Representantes, el General que subscribe ruega a la H. Sala se digne admitirle la renuncia que hace del cargo de representante para que ha sido electo por la voluntad libre de sus compatriotas.

Dios guarde á la H. Sala muchos años.

Mariano Benito Rolon.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia

A la Honorable Sala de Representantes.

Invitado por el Sr. Ministro de Gobierno para presentarme en la Sala de seciones hoy jueves 5 del corriente á prestar el juramento de Ley por haber sido electo para integrar la undecima legislatura, á V. H. pido licencia para manifestar las razones en que fundo la renuncia que hago de tan Honorable destino.

Desempeñando actualmente el empleo de Oficial Mayor en el Ministerio de Relaciones Exteriores, podrian tal vez no ser consideradas mis opiniones con toda la Independencia que debe espresarlas un Representante del Pueblos Esta idea mortificante, me pone en el mayor conflicto, y es muy justo que V. H. me patrocine, principalmente si considera, que mi permanencia en el templo augusto de la ley, frustra las esperanzas de mis compatriotas, pues no puedo presentarme con todo el caudal de luces necesario para discutir los graves y delicados negocios que se consideraran en esta Legislatura. Mas si lo espuesto, no tuviese valor alguno, parece dificil que V. H. no se penetre de que el asiduo trabajo del Ministerio en que sirvo, absorviendo la mayor parte del dia, tal vez me impide asistir á las sesiones, mucho mas cuando las horas de quietud las necesito para contraerme á la educacion de siete hijos menores que imperiosamente reclaman todo mi cuidado.

Con este motivo: Suplico encarecidamente á V. H. se sirva admitirme la renuncia que hago del honroso cargo de representante, bajo la inteligencia de que siempre hallará en mi la mas espontanea decision para el servicio de mi patria.

Dios guarde á los Señores Representantes muchos años.

Manuel de Irigoyen.

La H. Sala de RR. acordó el sábado último celebrar sesiones diarias en toda la presente semana; pero desde el primer dia ha quebrantado su resolucion. ¡Qué egemplos tan nobles nos están dando los *Padres de la Patria*!

El digno comandante que fué de la escolta del Sr. General en Gefe del Ejército Restaurador, se ha despedido de sus compañeros, en los siguientes términos.

El ciudadano Martin Santa Coloma, á los bravos que formaban la escolta del Sr. General en Gefe del Ejército Restaurador de las Leyes.

¡ Amigos y Compañeros ! Desde que el Superior Gobierno ha dispuesto que os retireis á vuestros hogares ; yo me creo en el deber de manifestaros mi gratitud por los relevantes servicios que acabais de prestar á mi lado en favor de las leyes : patentizando así de un modo público las eminentes virtudes que os adornan.

¡ *Camaradas* ! Habeis salido al campo para restaurar las leyes, abandonando vuestras familias, vuestras fortunas, vuestra industria y cuanto os era mas caro. Todo lo habeis sacrificado por la Patria, sin mas interes, que el de salvarla, volviéndola al goce de las leyes y libertad. En los dias gloriosos de vuesta campaña habeis sido el espejo de la subordinacion y del órden.

Amigos. Siempre recordaré con orgullo que tuve la honra de acompañaros, y como mi mayor timbre, diré : *fui uno de los de la escolta del General en Gefe del Ejército Restaurador.*

¡ *Adios amigos* ! Contad con mi gratitud, seguros de que cuando la Patria lo exija, os acompañará á salvarla vuestro compatriota—

Martin Santa Coloma.

Por una equivocacion risible de uno de los compositores, se insertó ayer bajo el epígrafe *Operacion Quirúrgica,* la noticia de haber apresado la corbeta inglesa *Satellite,* en su viage del Janeiro á este puerto, un buque que envió al Brasil á disposicion del Almirante, por sospechas vehementes de hallarse ocupado en el trafico de esclavos. Sabemos que esta noticia es exacta, con solo la escepcion de que se hizo la detencion del indicado buque en la altura del Janeiro, y no en la boca de este Rio.

El artículo á que correspondia el titulo tan impertinentemente colocado es como sigue :

Operacion Quirurgica.

Estamos informados que ante ayer 4 del corriente se ha hecho en esta capital, una importante operacion de cirugia en una muger de Solis, que desde muchos años estaba afligida, y últimamente amenazada en su existencia, por un cirro enorme colocado en el sobaco del brazo derecho. El Dr. D. José Pedro de Oliveira, asociado de los DD. Previtali y Gavrelle, lo estirpó sin emplear mas de cinco minutos en esta dificil operacion. Algunas personas inteligentes que han visto el cirro, ó lo que vulgarmente se llama lobanillo, despues de estraido, en la botica de D. Manuel Morello, nos han informado que la figura de aquel es esférica; su peso 58 onzas 2 adarmes, y su circunferencia de 16 pulgadas. Nos consta que esta pieza la ha hecho conservar el facultativo operador, y que se halla en su estudio para que la puedan ver los amigos de la humanidad.

(*U. de M.*)

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS

Mercado del Sud —Dia 14.

Cueros vacunos	210
Id. de potro	41
Cueros de carnero, (docenas)	152
Grasa, (arrobas)	177
Sebo, (arrobas)	135
Crin, (arrobas)	119
Lana, (arrobas)	715
Astas	1028

Mercado del Oeste.—Dia 16.

Cueros vacunos	64
Id. de potro	1
Id. de carnero	498
Sebo, (arrobas)	9
Crin, (arrobas)	25
Lana, (arrobas)	484
Maiz, (fanegas)	69
Astas	167

ENTRADA TERRESTRE.

Una arria de mulas de D. Jose Maria Bimceda de San Juan—al mismo, 11 cargas aguardiente.

Otra id. id. de D. Pedro José Quiroga, de San Juan—á D. Pedro Garcia Diaz, 24 cargas aguardiente.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 14.

De Navarro ha conducido don Joaquin Martinez 54 cabezas, compradas por el mismo—2 á D. Pablo Heredia, 8 á don Nicolas Rodriguez, 1 á D. Francisco Castillo, 1 á D. Bruno Ibarra, 2 á D. Francisco Rocha, 1 á don Agustin Frias, 3 á don Juan Peñalba, 1 á don Santiago Gonzales, 3 á don Cruz Veron, 1 á D. Francisco Gallo, 4 á don Juan Bergara, 1 á don Bernabé Pereira, 3 á don Mariano Palacios, 1 á don Santos Caro, 5 á don Tiburcio Velazquez, 15 á don Seferino Bermudes, 2 á don Andres Coronel. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don José Alzamendi 203 cabezas, compradas por don Mariano Miró—161 á don Hilario Almeira, 30 á don Manuel Malpica, 10 á don José Maidana, 1 á don Dionicio Santana, 1 á don Felix Cufre.—Para saladero.

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 16.

á Guerin hijo. Seris y Ca., Piedad 32.
2 cajones gorras de cuero de meno, pieles y cuellos de id.

á D. Cristobal Brest, Chacabuco 55.
4 cajones tafiletes.

á D. D. Gowland y Ca., Plaza de la Vict.
12 medias pipas caldos, 19 cuarterolas id.

a D. José Portuguez, Plata 308.
1 cajon ligas de seda con letras

á O. J. Hayes y Ca., Catedral 83.
24 cajones cohetes, un cajon sayago, semilla de lino molida y tierra japónica, una barrica arcénico y extracto de hociano, 3 barricas jalapa en polvo y sen, 2 baules semilla de lino y sen, 3 barricas raiz de orosú, una barrica jalapa en polvo y sublimado corrosivo y sén, un id. sedazos surtidos y sen. 1 barrica calomelanos y cebada inglesa, un id. extracto ce cicuta, una barrica carbon en polvo macia, semilla de alfalfa y vidrio molido de colores y azul de Prusia, una barrica sombra de Rusia, 2 cajones amarillo crom, una barrica bálsamo de copaiba, un id. tártaro emetico, carbon en polvo, azul de Prusia, cucharas de aspa, palo y goma de guayaco, 5 cajones agua fuerte, un id. alcanfor, 2 id. grasa de chancho, 1 barrica cajitas para píldoras y raiz de peltre, vinagre aromático y goma laca, 2 cuarterolas aceite de almendra, un cajon vermellon, 2 barricas esbonjas.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
50 barricas azucar, 52 rollos tabaco.

á Lezica y herm., Biblioteca frente al 84.
371 cajones cigarros habanos.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg 66.
6 cajones panacea.

MARITIMA.

SALIDA.

Bergantin ingles "Favorite," para Pernambuco.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra "Rosita," de Mercedes—a D. Benito Ortiz, 200 quintales carne tasajo.

Goleta "Itati," del Arroyo de la China, patron Luis Bos, con 100 quesos, 60 carretadas leña de espinillo, 40 piezas maderas, 50 arrobas lana, 21 cueros vacunos, 3 sacos con 50 arrobas sebo, 40 arrobas charque, un cajon y una barrica grasa de encomienda y 2 cajoncitos se ignora el contenido.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 16.

D. Francisco Morales y un criado, á Montevideo
Juan José Martinez, a la Banda O,
Jose Benjamin Vieytes, á id.
Juan B. Rousse y un criado, á Corrientes
Tomas Cisneros, á las Vacas
Juan F. Tartier, á Francia
José Vivas, á la Bajada
Luis Cabanas y 1 criada, á Mercedes
Maria Rodriguez, (negra libre) y una hija, a Montevideo
Simon Gordon, á Sandú
Antonio Ortiz, a id.
Dionisio Fernandez, con su esposa, una hermana y 2 hijos, al Tucuman
Francisco de las Carreras, a Sandú
Ciriaca Delgado, a Soriano
Manuel Sarmiento, á Montevideo
Cirila Silveira, á Corrientes
Juana Maria Basan y 5 hijos, al Tucuman.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 14, 15 y 16.

Parroquia de Monserrat.
Da. Pascuala Cuenca, 69 años
D. Francisco Acosta, 30 id.
Emiliano Gonzalez, párvulo
D. Juan Antonio Marin, 53 años
Josefa Marin, párvula
Josefa Rodriguez, 63 años morena.

Parroquia de San Nicolas.
Josefa Morote, 50 años morena
Nicolas Riquelme, parvulo.

Parroquia de la Merced.
Ricarda Llosa, 3½ años
Da. Juana P. Cardenas, 34 años
Francisco Pacheco, 96 años moreno.

Sagrario del Sud.
Antonio Aguirre, 7 años moreno
D. Tomas Lezica, 16 años
Isabel Luisa Orzeto, párvula
Vicente Salguera, párvulo pardo.

Parroquia de San Miguel.
Manuela Delfina Cueli, párvula.

Parroquia de San Telmo.
Da. Sebastiana Silva, 20 años
Cayetano Quiroga, parvulo moreno
Vicente Thompson, párvulo pardo.

Parroquia del Pilar.
Juan Bargas parvulo.

Casa de Expositos.
Un niño.

Hospital General de Hombres.
4 cadáveres.

Hospital General de Mugeres.
3 cadáveres.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA VALPARAISO—Saldrá hoy á la 1, el bergantin ingles "Cleopatra."

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

LAS personas quieran hacer propuestas tanto para las reparaciones que necesita la barca francesa PROSPER, actualmente anclada en este puerto, como para el préstamo á la gruesa de los fondos necesarios, para los gastos de dichas reparaciones, se servirán apersonarse á la Cancillería del Consulado General de Francia, de las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, donde se les impondrà de los autos que justifican la situacion actual del buque, y las reparaciones que necesita.

Hasta el 22 del corriente mes de Diciembre se recibirán las proposiciones que deberán ser por escrito y firmadas.—Buenos Ayres, Diciembre 16 de 1833. d 17 4p

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA DE JURISPRUDENCIA.

El Miércoles 18 del corriente tomarán posesion los académicos de la sala, que se ha dignado franquearles el Gobierno, provista de todo para las funciones del instituto. A su frente aparecerá fijado á perpetuidad el retrato del Sr. Fundador y Director de la academia Dr. D. Manuel Antonio de Castro, y el académico Dr. D. Agustin Ruano hará un discurso análogo á este suceso. En seguida el académico Dr. D. Miguel Piñero disertará, y sostendrá las proposiciones siguientes:

1ª El acreedor no puede ser obligado á recibir por partes la cosa que le deba alguno, aunque esta sea divisible.

2ª En las obligaciones genéricas y en las alternativas en que la eleccion corresponde al deudor, aunque este pague una parte de una especie, puede ser reconvenido despues por el todo.

3ª Todas las servidumbres, excepto el usufructo, son indivisibles.

4ª El que prometió hacer alguna cosa, puede ser compelido á cumplir su promesa, y no se libra del apremio, aunque ofrezca indemnizaciones al acreedor.

El Presidente de la academia invita especialmente á los señores abogados á fin de que concurran á solemnizar con su presencia dicho acto, que tendrá principio á las 6 de la tarde.

AVIS.

LES personnes qui seraient disposées à faire des offres tant pour l'entreprise des réparations à faire au navire trois-mats français le PROSPER maintenant ancré en cette rade, que pour le pret à la grosse des fonds necessaires pour les dépenses des dites réparations, sont invitées à se présenter à la Chancellerie du Consulat Général de France tous les jours de 10 heures du matin à 3 de l'aprés midi, oú il leur sera donné communication des actes qui constatent la situation actuelle du navire et les réparations qu'il exige.

Les propositions qui devront été présentées par écrit et signées seront reçues jusqu'au 22 Décembre courant. d 17 4c

Se necesita.

UN hombre de edad como para dependiente de una casa de familia, en clase de administrador económico de los negocios domésticos de la misma casa. Esta colocacion es para una persona vieja; pero que sus recomendaciones correspondan á la confianza que es preciso tener de las calidades del que así la merezca desempeñar, sin las cuales es escusado pretenderlo. En la calle de Belgrano No. 28 darán razon, frente al No. 23. d 17 3p

Aviso.

LOS señores que han contratado pasage abordo del bergantin frances *Amable Luceta*, con destino al Havre de Gracia y que no han aun satisfecho su importe, se servirán verificarlo sin demora, debiendo dicho buque dar la vela en muy pocos dias: al efecto ocurran á casa de sus consignatarios *Guerin hijo, Seris y Ca.*, calle de las Piedad No. 32. d 17 tfs

Se vende,

En la calle de Cangallo No. 351, una casa con cuatro piezas, cocina, pozo de balde, &a., su frente de 8¾ varas, y fondo de 70 varas, con algunos árboles. El que guste comprar, puede verse con su dueño que la habita, y se dá en un precio muy cómodo. 1p

Se vende,

Una casa en el partido de la Punta de San Fernando de Buena Vista, con 16¾ varas de frente y 100 de fondo, con tres piezas y una cocina de material, y pozo de balde. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de Maypú No. 110 que tratará con la dueña. d 17 3p

Ama de leche.

SE ofrece una para llevar la criatura á su casa, teniendo las mejores recomendaciones de su conducta. Es sana y robusta. Ocúrrase para tratar á la calle de Chile No. 374. 1p

Se alquila

Una casita bastante cómoda, contigua á la que habita el señor Cónsul General de Francia. En la esquina de la misma cuadra darán razon de ella, d 17 2pd12

Se desea comprar,

EL patronato de dos libertos varon y muger, que sean de 9 á 12 años. El que quiera venderlos, ocurra á la calle de Belgrano No. 160. d 17 2p

Se vende,

UNA pulpería en barracas junto al rio, conocida por la pulpería de la *Catalana*, en el mejor parage, se vende porque su dueño no puede manejarla. El que guste, puede verse en la misma casa. d 17 3p

Se necesita,

UNA ama de leche, que sea morena y de media leche. En la calle de la Piedad No. 227 darán razon. d 17 3p

Desea colocacion,

UNO sin familia, mayor de 50 años, español de nacion; es de sana moral y educacion: tiene conocimientos de escritorio con alguna práctica en la cuenta y razon, y correspondencia respectiva: posee la lengua latina, y desempeñaria tambien con delicadeza y honor cualquiera negocio que se le confie, sea de la responsabilidad que fuere, afianzando para ello su conducta á satisfaccion del interesado. En la calle de la Victoria No. 124, darán razon. dic 17 4p

Contestacion á una

PROPUESTA HECHA EN EL MONITOR.

SE toman á réditos sobre hipoteca de una finca, cuyo valor es de cuarenta mil pesos, y se halla libre de todo graván, los cinco mil pesos que se ofrecen en un aviso publicado ayer Lunes en el *Monitor*, pero solamente al descuento del 2 por ciento. En esta Imprenta darán razon. d 17 3*

Se vende,

UNA coleccion de la *GACETA MERCANTIL*, desde 28 de Noviembre de 1828 hasta 21 de Octubre de 1833 inclusive; por ausentarse del pais la persona que la tiene. En esta Imprenta darán razon. d 17 3*

Aviso á varios.

SE necesita una conchavada para el servicio interior de una familia.

Se vende una letra de 5 mil ps. de Ford, en 600 pesos.

Se vende una casita de azotea, tirada.

Se vende una pulpería, haciendo un buen partido al comprador.—Por cualquiera de estas cosas, ocurran al corredor D. Evaristo Pineda, calle de Cangallo No. 22, quien particularmente está encargado de dar por cualquier precio una letra de 3 mil pesos, aceptada por *D. Juan Pedro Aguirre.* d 17 3p

En la Caballeriza,

DETRAS DEL COLISEO NUEVO,

Se vende,

Por junto ó por separado, una tropilla de caballos de distintos pelos, todos mansos, y gordos sanos y hermosos: entre ellos hay uno que tiene seis basos; que á los especuladores para la Europa no puede presentarse mas ventajosa proporcion; y los señores que quieran hacerse de buenos caballos para pasear en la estacion, tan adecuada como es la presente, harán bien en no dejar pasar tan favorable oportunidad. d 17 3p

Se necesita,

LA *persona de D. Reimundo Garay para comunicarle un asunto que le interesa. Ocurra á la calle de Maypú núm. 46 donde se le dará razon.* d 17. 1p

AVISO.

DE órden del Tribunal de Comercio se cita y emplaza, por segunda vez, á todos los acreedores de D. José Prats, para que concurran á la Junta General que ha de hacerse en la Sala del Consulado el 20 del corriente, á las 12 de la mañana, para tratar sobre las moratorias que ha solicitado el deudor comun, segun lo dispuesto por el Superior Tribunal de Alzadas; á cuyo fin se les invita á la concurrencia por los perjuicios que con la demora se irrogan á ellos y á aquel.—Buenos Ayres, Diciembre 12 de 1833.—CAVIA. d 17 3p

Cambio de domicilio.

G. y P. Inglis, tapiceros, han trasladado su establecimiento de la calle de la Piedad No. 132, á la de la Florida No. 51, de la esquina de la calle de la Piedad media cuadra para el Retiro, donde seguirán trabajando en su oficio con su acostumbrada atencion y brevedad.

Componen sofaes, sillas y colchones viejos que quedan como nuevos. Cortan y colocan cortinas para cujas y ventanas, á la última moda. Tienen á venta un surtido de colchones de lana cerda, y paja: é igualmente muebles trabajados con madera bien sazonada, que consta de cujas lisas y otras labradas; mesas de arrimo y de almuerzo; mesas redondas, chicas y grandes, espejos de cuerpo entero, costureros, hermosas sillas de coaba, &a. &a., todo lo cual se venderá por menos del costo para cerrar este ramo del negocio. d 17 1mc

REMOVAL.

WM. & P. Inglis, upholsterers, have removed from No. 132 calle de la Piedad to No. 51 calle de la Florida, where they still continue the upholstery Business, with their usual attention and dispatch.

Old sofas, chairs and mattrasses re-stuffed and repaired to look like new. Curtains cut and fixed to the latest fashion.

On hand, a large assortment of wool, curled hair and straw mattrasses,—also of well seasoned cabinet furniture, con colsisting of plain and elegant mahogany bedsteads, card tables, breakfast tables, large and small round tables, dressing glasses, costureros, elegant mahogany chairs, &c. &c. All of which will be sold at less than cost price to close this branch of the business. d 17 4c5

FUNERAL.

DON Santiago Villegas, D. José Fornaguera, Da. Juana Wina, Da. Indalecia Fornaguera, y D. Santiago Rafael Ballesteros, esposo, padre y hermanos, de la finada D. Felipa Fornaguera, (que en paz descanse) suplican á las personas que les dispensan su amistad, á las cuales no se les haya pasado la competente esquela, por motivo de algun olvido involuntario, se sirvan asistir al funeral que por el alma de dicha finada se ha de efectuar en el Miércoles 18 del corriente á las 8 y media de la mañana en el Templo de San Francisco. d 17 2*

Senecesita.

UN *mozo para una pulperia, como de 15 á 16 años, que tenga alguna instrucion, y quien afianze su conducta. En la calle de Corrientes núm. 211: de las 10 á las 11 de la mañana darán razon.* d 17 3p,

Aviso al comercio.

PAPEL *de carta de un tamaño grande y de buena calidad hay de venta en la libreria que está al lado del número 30, calle la Catedral. Se vende por resmas ó por manos á precios cómodos.* d 17 15c.

AVISO.

HABIENDO el que subscribe sucedido en el negocio de Tapicería y fábrica de muebles de Guillermo Inglis y hermanos, calle de la Piedad No. 132, de la calle de la Florida media cuadra para el campo, tiene el honor de avisar á sus amigos y al respetable público, que seguira en adelante bajo su propia responsabilidad, y espera que le dispensará parte de su patrocinio que se esmerará en merecer con la puntualidad y exactitud en la egecucion de las órdenes que se sirvan dispensarles.

Se componen sofaes, sillas, y colchones, y toda clase de muebles, de modo que queden como nuevos.

Tiene un surtido de colchones de lana, cerda y paja; tambien cujas, cómodas, espejos de cuerpo entero, mesas de arrimo: marquesas y otras cujas con mosquetero y sin él.

P. D.—Se hacen y componen persianas de todas clases; hay igualmente un buen surtido de baules. d 17 1mc

PARA

MONTEVIDEO.

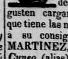

La goleta paquete oriental 'AGUILA SEGUNDA,' saldrá el Jueves 19 sin falta paradicho destino. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) ocurran á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, ó á su capitan *Miguel Cuneo* (alias) Minino, en el almacen de Amadeo y Caprile, No. 58, calle de la Paz.

☞ Tiene el registro abierto. d 17 3p

REMATES

POR LAVALLE Y MACOME,

Remate Interesante de loza y demas efectos de almacen.

Calle de la Reconquista No. 63.

Hoi Martes 17 del corriente se rematará sin reserva el siguiente surtido de loza.

Juegos de mesas de colores, id, de té y café de id., escupideras azules y de colores, fuentes blancas y de orilla, platos blancos de orilla y azules, jarros blancos pintados y de colores, tasas de almuerzo y de café, cafeteras y teteras blancas, escupideras para enfermos, azucareras azules y de colores. jarros y tasas floreadas, palanganas &c. &c.

En seguida por órden judicial.

29 bolsas garbanzos de España superior, 100 damajuanas vacias de dos tamaños.

Al mismo tiempo.

Cigarros y tabaco correntino, al mejor precio

Para chancelacion del cargamento de la fragata Virginia.

Té negro en cajas de dos clases, arroz de la Carolina, velas de esperma, pabilo, papel, pimenton &c. &c.

POR LOS MISMOS.

En el hueco de madera de D. Tomas Whifield No. 213 Calle de la Reconquista.

El Jueves 19 del corriente con motivo del proximo traslado de este establecimiento al corralon y barraca que se está preparando en terreno que fué de Bethemitas, se venderán sin la menor recerva á la mejor postura el brillante surtido de maderas que encierra compuesto de tablas de pino de una pulgada, tablones de id de media 2 y 3 pulgadas tirantillos de id de varias medidas, roble, fresno, mafal, birch, álamo y cedro de varias dimensiones, algarrobo, en trozos camas y rayos lapacho, vellaf, trozos, y tablones, caoba de todas clases gruesas y chapas, villas, tirantes y alfagias de urunday palmas negras postes de vereda, puertas hechas, id usadas.

IGUALMENTE.

Beldosas francesas mármoles de Italia, piedras de vereda, cal Inglesa tierra aromana y un carro de tráfico nuevo, 100 y tantas fanegas maiz del pais, y varias otras cosas cuyo pormenor no se inserta por ser estenso.

EN SEGUIDA.

2 Carros con arreos y caballos.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú 21.

El Miércoles 18 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán á quien dé mas, un cajon pieles pintadas para pantalones con alguna adicion de cuenta de aseguradores.

Al mismo tiempo por conclusion de cuentas,

Unos listados anchos para vestidos, 50 piezas cocos finos blancos cotonías dobles de colores, unas pocas piezas superfinas, casinetas finas, pañuelos de muselina á cuadros de 4 cuartas, linoes blancos finos, mahones anchos y linoes de colores, medias de algodon de varias calidades, pañuelos de algodon de colores de 8 cuartas, dichos muy finos guarda blanca, brines para pantalones, suspensorios de varias clases, sombreros de paja de ala grande, crehuelas de hilo, cocos y muselinas de colores, coletas de hilo aplomadas y negras, ponchos de gusto, chaquetas de verano, pañuelos de punto de encage de 7 cuartas, muselinas blancas bordadas, chaquetas de verano y camisas de listado, becerros para calzados, botas y zapatos y otros géneros de diferentes clases.

EN SEGUIDA.

Unas pocas piezas de paños azules superfinos y de otros colores, y pañuelos de cambray con guarda de color para las manos.

Muebles.

2 pianos de primera clase en todos respectos como perteneciente á personas ausentes que se han de rematar indispensablemente.—Así mismo algunas sillas, mesas, cómodas, espejos, cujas, lavatorios, sofaes, cuadros, alfombras de jergon y otros muebles.

POR LOS MISMOS.

Interesante.

El Viernes 20 del corriente, á las 4 de la tarde, tendrá lugar la venta á la mejor postura en la misma barraca de los señores Long y Chisnal, de esta y todo su contenido, segun se ha anunciado antes, cuya venta se ha creido conveniente diferir, á fin de reunir la mayor concurrencia posible, &a. &a.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Reconquista No 107.

El Viernes 20 del corriente se han de rematar á las 11 en punto, por órden de los sindicos del concurso de D. J. Julian Arriola.

Las piezas existentes de la famosa máquina para limpiar puertos que se hallan presentemente en la casa No. 74 calle de la Catedral. Los Sres. que gustasen pueden verlas antes del dia del remate en la referida casa debiendo tener lugar el remate en casa de los rematadores.

Aviso de la Policía.

REGLAMENTO para regularizar el gremio de repartidores de pan, en términos de que en lo sucesivo no oca ionen las alteraciones y fraudes que se observan en la venta de dicho renglon, y para cortar al mismo tiempo las diarias cuestiones que ocurren entre estos y sus patrones.

Art. 1.°—En adelante todos los repartidores de pan deberán precisamente estar contratados con sus patrones, cuando menos por el término de seis meses, bajo las fianzas que ha sido de costumbre prestar á satisfaccion de estos; las que serán autorizadas por el oficial primero del Departamento.

2.°—Durante el término de la contrata no podrá el repartidor abandonar la casa en que esté contratado, sin causa lejítima, y ni tampoco podrá ser despedido de ella, sin el espresado requisito.

3.°—Ningun repartidor podrá repartir pan sin estar contratado con el dueño de la panadería donde se elabore, á escepcion del llamado *frances*, del cual podrá sacar de otra panadería, si el patron no lo fabricase, á cuyo efecto le será dado por este un boleto de autorizacion.

4.°—Al repartidor que se le encontrare pan blanco de marca de panadería, donde no esté contratado, ó se le pruebe haberlo vendido, será despedido del gremio irremisiblemente; y la Policía observará su conducta para que tome alguna ocupacion honrosa, pues en caso contrario será destinado á las armas por vago.

5.—Los repartidores deberán ser precisamente matriculados por la Policía, y al efecto se les dará un boleto impreso de matrícula, firmado por el Comisario Inspector del Mercado, el que será costeado por ellos mismos.

6.°—Todo repartidor llevará en una testera en la mula ó en las arganas, bien visible por su magnitud, la marca del pan que reparta, á fin de que ella sirva de contra-marca para la ratificacion del pan que conduce, debiendo tambien ponerse en el márgen del boleto de matrícula, el que siempre llevará consigo.

7.°—Todos los funcionarios de Policía quedan encargados de hacer cumplir lo dispuesto en los artículos anteriores, y á celar muy especialmente, que el pan tenga el peso y calidad ordenado por la Policía.

Buenos Ayres, Diciembre 4 de 1833.

LUCIO MANCILLA.

Está conforme,—

Bernardo Victorica.

OTRO.

SE previene a los apoderados de los jueces de paz encargados de las comisarías de campaña, que pueden ocurrir á la tesorería del Departamento á recibir los haberes de dichas comisarías, correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado.

Buenos Ayres, Diciembre 13 de 1833.

OTRO.

EN lo sucesivo no se podrán abrir zanjas en los suburbios de la ciudad, sin dar antes por los propietarios el correspondiente aviso á la Policía; pues se observa que con frecuencia al abrirlas no se tiene presente lo dispuesto en los decretos vigentes.

Buenos Ayres, Diciembre 13 de 1833.

AVISO.

A los señores labradores y acopiadores de trigo y mas granos y á los que tienen fábricas de cal ó polvo de ladrillo y demas mezclas, que en la calle de la Victoria No. 270, hay de venta sarandas y arneros de cuero y de alambre de todas clases propios para dicho servicio, tambien sirve para pasar las harinas del Norte por el gusano que cria cuando viene dura y para limpiar el gorgojo del arroz, hay otros para los panaderos y harineros, grandulas de todas clases recien llegadas de Génova propias para las semitas; arcos para las mangas de los cernidores; allí mismo se ponen y se entelan á gusto del panadero: sirven tambien dichos arcos para las guarniciones de las cajas militares, hay alambres sueltos propios para poner de defensa de las piedras que pueden ofender los vidrios de claraboyas y ventanas; para los señores boticarios, confiteros, chocolateros tintoreros, y fabricantes de almidon hay tamis y sedazos de seda y de cerda propios para su servicio. Los señores que necesiten estos útiles pueden ocurrir á dicho número. d 14 3p

Aviso interesante á LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ò por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90.

Se necesitan,

2 ó 3 habitaciones en altos para un hombre solo, que no disten mucho de la plaza de la Victoria. En esta imprenta darán razon. dic 10 tfg

---

THE counting house of Smith, Wilson & Co. has been removed to calle de la Victoria No. 140. d 3 15c

Se arrienda,

UNA chacra en los Quilmes; tiene bastantes montes, cinco piezas de azotea, dos carretas, 16 bueyes mansos, algunos útiles de labranza, y muchas tierras para sembrar. El que quiera tratar véase con su dueño, que es D. Juan Manuel Cabot, y vive en la calle de la Biblioteca No. 175. dic 10 Spd1

Una buena gratificacion,

OFRECE D. Juan Bautista CLER, que acaba de llegar á Buenos Ayres, á la persona que le dé razon del paradero de su hijo, de edad de 13 años, llamado *Adriano Cler*, de nacion frances. El que supiere de él, avisando en el Consulado General de Francia será gratificado generosamente. dic 11 15p

Aviso.

EN la testamentería del finado D. Jaime M'Gaw, su viuda ha abajo firmada, ha sido judicialmente autorizada para vender los bienes que pertenecian á dicho finado. En esta virtud se ofrece en venta una quinta conocida antes bajo el nombre de San Rafael, situada en las inmediaciones de la Convaleceneia, la que perteneció á la órden hospitalaria.

Las personas que quieran hacer proposiciones para dicha quinta, podrán ocurrir á la habitacion de la que subscribe que vive en el No. 53 calle del 25 del Mayo.

d12 5c *Henriqueta M'Gaw.*

Papel de musica,

RAYADO á lo largo y á lo ancho á 1 1½ y á 2 rs. el pliego.

COMEDIAS Y SAYNETES.

Estos á 1½ y á 2 rs. y aquellas á 3 rs. En la librería calle de la Reconquista No. 54.

Se vende tambien un microscopio. dic 11 6p

A los señores que EDIFICAN.

EN la carpintería de Guillermo Speed, calle de Potosí No. 80, se venden puertas y ventanas de todos tamaños hechas á toda costa, de cedro y de pino, á precios muy reducidos. Tambien se hace toda clase de obra de carpintería. nov 23 1mp

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores &a. &a. ag 8 tf*

Aviso.

DE órden del Tribunal de Comercio, se cita por segunda vez á todos los acreedores de D. Jorge Frank, para que concurran á las doce de la mañana del dia 18 del corriente, en que ha de celebrarse junta en la sala del Consulado, para que con vista del estado del concurso y de la administracion de sus sindicos, acuerden o que crean mas conveniente.

Buenos Ayres, Diciem re 10 de 1833.

dic 12 5) CAVIA.

BARATILLO de alhajas

CALLE de la Victoria N. 25 recien llegadas: carabanas de oro de tres pendientes de un gusto particular. anillos de oro con secreto y esmaltados, botones para camisas de diferentes gustos, seguros de oro para relox con pasadores esmaltados, cajas de oro para rapé de distintos tamaños con otra porcion de renglones á precio todo muy barato. d7 8c.

Mulas.

SE necesitan de 50 á 60 mulas desde 3 á 4 años, para entregar aqui dentro de dos meses. Los que tengan y quieran venderlas pueden dejar apuntado los términos y su domicilio en el despacho de este diario, con las iniciales C. M. U., que serán contestados en el término de catorce dias. dic 5 15s.

Dependiente,

SE necesita uno para una tienda, en quien deban precisamente concurrir tres circunstancias: á saber, buena educacion, tal ó cual inteligencia en el manejo del mostrador, y conducta arreglada; con estas recomendaciones puede ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 34. d 14 3p

Se necesita un cochero,

QUE pueda presentar recomendaciones de su buena conducta. Ocúrrase á esta imprenta. d 13 3*

Galleta de buena CALIDAD.

SE vende en la panadería calle del Buen Orden No. 43, al precio de 34 pesos quintal, y otra clase mas fina á 42 pesos quintal. dic 14 3p

---

Se venden,

DOS carros fuertes, grandes con sus cuatro caballos, guarnicion y tablas de embarque, todo completo, á un precio ínfimo. Calle de la Florida No. 95. dic 7 tfc

Se vende,

EL almacen de loza y comestibles establecido en la casa esquina de Da. Tomasa Colina, calle de la Esmeralda Nos 61 y 69, regularmente surtido y de un principal corto, que á cualesquiera puede acomodarle; hace muy regulares diarios; la comodidad y local son aparentes para este tráfico: si su dueño trata de vender dicho establecimiento es por ausentarse del país. Si hubiese algun interesado, en la misma casa encontrará con quien tratar. d7 15c.

Aviso.

COLECCION de libros usados, obras en frances, se venden muy barato en la calle de la Reconquista N . 59:—

Theorie de l'officier superieur, par Levrier, ou l'art militaire, 1 vol.
Règlement, concernant l'exercice et les manœuvres de l' infanterie, 1 vol.
Les fastes de la Garde Nationale de Paris, depuis sa formation, 1 vol.
Code civil des français, 1 vol.
Les cinq codes, 1 vol.
Traité complet d' arithmetique, 1 vol.
Œuvres du Comte de Caylus, 1 vol.
Grammaire anglaise et française, 1 vol.
Le dentiste anglois, 1 vol.
Veneroni, maitre italien, 1 vol.
Les caractères de la charité, selon Saint Paul, 1 vol.
Cathéchisme historique, par Fleury, 1 vol.

dic 11 tfs

Aviso.

EL 16 del corriente á las 12 de la mañana, se ha de hacer en la sala del Consulado junta de los acreedores de D. Pablo Ortiz, que se ha presentado en quiebra. En consecuencia se cita á todos ellos para que concurran dicho dia y hora á fin de acordar lo que crean mas conveniente á sus intereses.

Buenos Ayres, Diciembre 10 de 1833.

dic 12 4c CAVIA.

LITOGRAFIA

INTERESANTE

A los hacendados.

LAS 8 fojas del gran piano gráfico de la Provincia, indicando todos los terrenos de propiedad pública y privada, sus delineaciones, estancias, arroyos, &c. se acaban de imprimir, y son armadas en un solo cuadro, en casa de los editores Bacle y Ca., impresores litográficos del Estado, calle de la Catedral No. 17, á donde los pueden ver los interesados.

Se suplica de nuevo á los SS suscriptores que quieran hacer armar los suyos, lo manden hacer en estos dias, porque siempre es mas facil y mas barato hacer muchos que por separado. dic 13 tts

SAL EN VENTA.

HAY una partida de la Isla de Mayo, abordo, ocurrase al escritorio No 89½ calle de la Piedad 1mc

Se vende,

EN la calle de la Florida No. 34, una negra recien venida de San Juan. d 16 3p

TEJAS,

HAY á venta como 2000, y se darán á un precio bajo, ocurriendo al remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. d 16

Cerveza Blanca

DE superior calidad en barricas de á 3 docenas cada una, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. d 16

Desea colocarse,

UN jóven de buena conducta en algun almacen ó tienda. Tiene buenas recomendaciones, y puede ocurrir el que lo necesite á la calle de Tucuman No. 205. d 13 1p

PÉRDIDA.

EL Jueves de la semana pasada, se han perdido dos llaves grandes con su argolla de fierro. El que las haya encontrado y las entregue en esta imprenta, recibirá una gratificacion. d 16 3*

Interesante.

EN la librería que está al lado del No. 30 calle de la Catedral, se ha sacado una partida de libros en blanco, de todos tamaños, y propios para el comercio del pais.

Se encuentran tambien *El no me Olvides, del año de* 1828, y la Medicina Moderna Casera por el Dr. Graham, é impresa en Londres en 1828 bajo la inmediata inspeccion del autor.—Precio de esta última obra 15 pesos. d 16 15c

---

Se ha trasladado

EL escritorio de Smith Wilson y Ca., de la calle de Potosí No. 79 á la de la Victoria No. 140. d. 3 15c

A los fabricantes DE PEYNETAS.

SE acaba de recibir en casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107,—un cajon de carey. dic 7 tfs

Conveniencia.

EN el almacen calle de la Paz No. 58 acaban de recibir de Europa lo siguiente, que se dará á precios muy módicos—

Vino carlon muy superior
» Frontiñan en cascos
» Tintilla en botellas
Aguardiente de 36 grados
Papel florete superior
» medio florete
» de estraza
Naypes de toda clase
Tinajas chicas
Semilla de lino
Harina muy superior
Fideos muy frescos
Carbon de piedra frances
Galletas, ginebron muy superior
Dátiles id. id., alberjas y lentejas
Agua de Colonia, id. de olor y algunas quinquillerías
Sombreros de paja de todas clases
Hilo acarreto, terciopelos surtidos
Género para servilletas y paños de manos
Listonería y perlines de coral
Risos bordados de mucho gusto
Velos y pañuelos de punto negros y blancos
Felpa muy superior para sombreros
Salchichones de Boloña á 3$ libra
Seda de coser y camisas de algodon
Un buen surtido de esencias y drogas
Marroquines muy buenos colores.

nov 19 1mc

Notice.

THE Patentee of the newly invented *cow hide rope* begs to inform the owners of Barracas, who may require Rope for their presses &c. that an assortment is kept constantly on hand at the factory No. 257 and 259, calle de Maypú. And that it will be sold at a very moderate price, taking into consideration its great durability. *Likewise*, rope suitable for vessels, machinery, carriages, &c. &c.

The inventor has had the article inspected by competent judges, of various nations, who have uniformly testified to its utility and durability.

It is ascertained, furthermore, that hide rope of ¾ inch is equal in strength to hemp rope of 4 inch, and in that proportion up to 8 and 9 inch weighing less.

This kind of rope answers for running rigging, particularly for ships of war, being grape shot proof.

Orders left at the Sail Loft of Mr. Valett on the Alameda, will be immediately attended to. ☞ *Any quantity for exportation may be had on application to Daniel Gowland & Co. Plaza de la Victoria* oct 31 3mc

For sale,

2 superior carts, with 4 horses, harness and stands for shipping, all complete and very cheap. No. 95, calle de la Florida. dic 7 tfc

Se venden,

DOS sofaes bronceados, 2 mesas y una cuja camera de última moda, por ausentarse su dueño. En la calle de las Artes No. 94 darán razon. d14 3p

Gran baratillo de ROPA HECHA DE VERANO.

Pantalones brin plomo fino...	de 7 á 12 ps.	
Id. prunela rayada.......	á 10 ps.	
Id. generos de verano....	á 11 ps.	
Chalecos id de id......	á 4	
Brin plomo fino	á 3	

Igualmente varios generos de verano de gusto, á precios sumamente acomodados. Calle de la Plata Nos. 28 y 30, frente al café, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra. dic 10 tfs

Se ha huido,

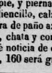

El 13 del corriente de casa de su patrono, un mulatillo de edad de once años, nariz un poco roma, ojos negros y vivos, peli-negro crespo, tiene el brazo izquierdo un poco sacado. Vá descalzo de pié, y pierna con camisa, y calzoncillo de liencillo, calzon de paño negro, y una gorra de paño azul obscuro, cortada á cascos, chata y con visera. Quien lo entregue ó dé noticia de él, en la calle de Belgrano No, 160 será gratificado. d 16 3p

CABALLOS.

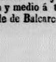

Se vende una tropilla como de veinte caballos todos de un pelo, mansos y propios para todo trabajo. Tambien doce mulas de dos y medio á tres años. Ocúrrase á la calle de Balcarce No. 152. d 16 3p

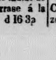

SE ALQUILA,

Una famosa casa sita en la calle de Belgrano No. 163, con grandes comodidades para una numerosa familia, y á mas con una buena barraca que aunque unida á dicha casa tiene su entrada independiente á otra calle por una puerta cochera. El que la necesite se verá con su dueño, que vive en la calle de la Florida No. 12. nov 16 1mp

SE VENDE,

Una casita situada en las inmediaciones del Hueco de Da. Gracia; tiene tres piezas de azotea recien edificadas, con 13 varas de frente y 30 de fondo. Los que se interesen por ella pueden ocurrir al remate de J. J. ARRIOLA Y Ca., No. 21, calle del Perú. d 9

Se alquila,

Una casa sita en la calle de Tucuman N . 23, y estará pronta para ser habitada dentro de pocos dias: tiene 7 piezas, cocina, dos patios y pozo de balde. Darán razon en la calle de Cangallo No. 62. dic 12 6c

To let,

A dwelling house, situate calle Tucuman No. 23, and may be entered upon in a few days. Said house has 7 rooms and a kitchen, two patios, and a well, &c. Apply at No. 62, calle de Cangallo. dic 12 6c

Venta de una casa.

En la Villa de Lujan en el mejor parage, aparente para todo negocio, situada en la plaza, esquina al Oeste, con catorce varas de frente, y setenta de fondo al Sud, calle real de pormedio, con esquina, trastienda, y otras habitaciones; se dará por un precio acomodado. El que guste comprarla puede ocurrir en esta á la calle de la Plata No. 102, ó en la Villa de Lujan que existe el dueño. d 14 15p

AVISO DE la Comandancia de MATRICULAS.

CON fecha 6 del presente ha dispuesto el superior Gobierno, á consulta de la Comandancia, que el despacho de toda clase de negocios que le pertenezca de principio á las ocho de la mañana, y finalize á las tres de la tarde. Se avisa al público para su intelijencia.

Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1833.

Historia eclesiástica, por Fleuri.

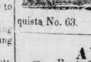

Escrita en frances,—en 37 volúmenes pasta dorada: se vende esta muy apreciable obra en la calle de la Reconquista No. 63. dic 10 tfs

AVISO.

En la fábrica nueva calle de Tucuman No. 362, de la fabrica de armas 2 cuadras para el campo se vende cerveza blanca y colorada á 9$ la docena volviendo las limetas, y á 12$ la docena con limetas.

Tambien se compran limetas vacias.

d 7 1mp JACOBO RHEINER Y CA.

AVISO INTERESANTE A LAS DAMAS.

SE venden persianas de todas clases y del mejor gusto, tambien hacen y componen y pintan, todo á precios muy cómodos; — tambien toda clase de obra blanca: calle de Corrientes No. 54. nov 21 1mc

SE VENDEN,

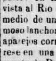

Una ó dos hermosas quintas de pasto, con buenos alfalfares, y sauzales, situadas sobre el Arroyo de Maldonado, teniendo una de ellas, salida al camino que vá a los Olivos, y una máquina ó molino para regar los patios en tiempo de seca; y la otra con vista al Rio estando una y otra dividida por medio de una zanja; igualmente un hermoso lanchon nuevo y velero con todos sus aparejos correspondientes. El que se interese en una u otra cosa ocurra á la casa quinta de D. Miguel Gil en la calle de las Artes, última casa nueva sobre la barranca del rio En la misma casa se vende una dos carretas aguateras con bueyes ó sinó ellos. d 14 3p

AVISO.

DESEA colocarse un mozo hijo del pais, en alguna estancia ó barraca, tiene quien dé garantías de su buena conducta y hombría de bien. Los señores que gusten ocuparlo pueden ocurrir á la calle de Belgrano No. 35. d 14 5c

Se necesita,

UN hombre de edad y de buenas costumbres para portero de una casa de familia. Ocùrrase á la calle de Maypú número 46. d 16 2p

Se vende

UNA criada de todo servicio, en la cantidad de 414 pesos moneda corriente. Calle de la Universidad No. 80 darán razon. d 16 2p